

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37582** *ANDREIA MARCIA PINHO*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 544/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Eulen, Sociedad Anónima, contra Andreia Marcia Pinho, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 22 de noviembre de 2011, por el que se declara a Andreia Marcia Pinho, en situación de insolvencia parcial por importe de 5.973,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 22 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A110086446-1